

El imposible examen de ortografía para entrar en la Policía

Interior anula una de las pruebas de la oposición para evitar quedarse sin candidatos 'aptos' para cubrir las 2.615 plazas de su última convocatoria

E

ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA

Madrid - 1 MAR 2017 - 20:48 CET

El Ministerio de Interior se ha visto obligado a anular una de las pruebas de acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional tras comprobar que muy pocos candidatos la podían superar al estar repleta de cultismos, términos arcaicos y americanismos. El [SUP](#), el sindicato mayoritario, pide depurar responsabilidades y destaca que no es la primera vez que hay problemas con este examen. Ya en 2015 hubo que eliminar doce preguntas de la misma prueba.



Academia de Policía de Ávila. MANUEL ESCALERA

"Bes", "champurrear", "duunvirato", "carriño", "yuyo"... Cien palabras y ocho minutos para detallar si estaban correctamente escritas. El último examen de ortografía planteado por el Ministerio del Interior a los aspirantes a convertirse en policía ha sido anulado. La causa de la multitud de *suspensos* ha sido que la prueba incluía palabras no utilizadas habitualmente en España y, mucho menos, en el día a día de la actividad policial sobre los que los examinados debían detallar si estaban correctamente escritos. El [Sindicato Unificado de Policía \(SUP\)](#), mayoritario en la Policía Nacional, exige ahora al departamento de Juan Ignacio Zoido que "depure responsabilidades" ya que no es la primera vez que hay que enmendar una de estas pruebas sobre el dominio de lenguaje en las oposiciones de la Policía.

MÁS INFORMACIÓN



¿Aprobarías el test de ortografía de las oposiciones a Policía?

La prueba anulada fue realizada el pasado 14 de enero por los aspirantes a ocupar una de las 2.615 plazas ofertadas en la Policía dentro de un examen más amplio que incluía otras 100 cuestiones de las "áreas jurídica, social y técnica". En concreto, en el "ejercicio de ortografía" los aspirantes a agentes debían detallar en ocho minutos cuáles de las 100 palabras estaban escritas correctamente o cuáles no, para lo que debían escribir "a" o "b" respectivamente en los apartados correspondientes. El enunciado del mismo se destacaba que todos los términos habían sido extraídos del Diccionario de la Lengua, "obra lexicográfica de referencia de la Real



Procesado el jefe de la Policía Local de Sevilla por una filtración

Academia Española". Según la plantilla utilizada para corregir la prueba, 28 de las mismas contenían alguna errata. El resto eran ortográficamente correctas.

Entre estas últimas se encontraban algunos americanismos como "yuyo", término procedente del quechua utilizado en Sudamérica para referirse a las malas hierbas, o el verbo "champurrear", originaria de Nicaragua, donde se emplea con el significado de "obtener algo con facilidad". Junto a ellas términos arcaicos como "carriño", referido a una parte del antiguo carruaje utilizado para transporta piezas de artillería; "bes", medida de peso equivalente a "ocho onzas"; y "duunvirato", régimen político de origen romano. Además, figuraban otras como "bacallao", "bago", "aruñar" y "apotegma". "El ejercicio tiene por objeto conocer sus conocimientos sobre ortografía", destacaba el enunciado que también resaltaba que los errores penalizaban.

La complejidad del examen provocó la protesta de numerosos candidatos a ingresar en la Policía, pero también del SUP que ya en enero denunció que la prueba "no evaluaba el nivel de competencia de los aspirantes". Ahora, el sindicato ha emitido una segunda nota en la que vuelve a criticar la "selección de términos que jamás se utilizarán en la labor policial de uso reservado para eruditos". Por ello, sus representantes piden "depurar responsabilidades" ante lo que consideran un "descrédito para nuestra institución". Desde el sindicato también se destaca que en mayo de 2015 ya se produjo una situación similar con "errores e incorrecciones ortográficas" que entonces obligaron a anular 12 preguntas de aquel examen.

Desde la Dirección General de la Policía se reconoce la dificultad de la prueba y que ha sido precisamente esta la que ha llevado a anular la misma para que sus resultados no se tuvieran en cuenta a la hora de declarar apto o no apto a los candidatos. En este sentido, admiten que con los resultados que arrojó la misma el número de aspirantes a hacerse finalmente con una de las plazas ofertadas hubiera quedado muy lejos de este número y no se hubiera cubierto la oferta pública de empleo. Finalmente, y tras dar por "no válido" el ejercicio de ortografía, 3.490 candidatos superaron esta segunda fase de la oposición. Serán ellos los que en los próximos días se enfrenten a la última criba que decidirá quien acudirá finalmente a la Academia de Ávila para convertirse en policía. Ya no se tendrá en cuenta si supieron si "bes", "yuyo" y "champurrear" estaban correctamente escritos.

ARCHIVADO EN:

Policía Nacional · Oposiciones · Cuerpo Nacional Policía · Policía · Fuerzas seguridad · España · Administración pública · Justicia · Sociedad

CONTENIDO PATROCINADO

Y ADEMÁS...



Pepe Mel, un líder necesario | portada

(AS.COM)



Lara Álvarez rompe con su novio y luce tripita de embarazada

(TIKITAKAS)



La Guardia Civil bromea con el DNI de Jordi Hurtado

(AS.COM)



Paula Vázquez publica una foto sin maquillaje, harta de comentarios machistas

(CADENA SER)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta de contenidos | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS |

